



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Altas Inventario Esc. E-66
Inventario – Educación

VALLENAR, 19 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° **3615**

VISTOS:

1°.- Según Ord. N° 79/2012, PROV.2851/2012. Proveniente de la Unidad Educativa denominada Escuela Especial Municipal, Luis Albeto Iriarte, de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita autorizar ALTAS de mobiliario y otro para ser incorporadas al Inventario General de la Unidad Educativa.

2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.

3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** de ALTAS de mobiliario y otro, para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada Escuela Luis Alberto Iriarte, E-66 de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en resumen que forma parte de este Decreto:

| RUBRO | ESTADO | CANT. | OBSERVACIONES |
|--------------------|--------|------------|---------------------|
| RUBRO "D" | B | 213 | REPOSICIÓN PROYECTO |
| TOTAL ALTAS | | 213 | |

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES MUNICIPAL ✓
- DEPTO. JURÍDICO
- OFICINA CONTROL
- ESCUELA E-66
- ARCHIVO INVENTARIO
- SECRETARIA DAEM

MSA/NFR/MMC/RAR/rpr.